

El perfecto latino de los verbos en *a* en la región pirenaica (3.^a persona)

POR JEAN BOURCIEZ
(Traducción de P. García Mouton)*

Hacia el final de la época republicana, el perfecto latino de la primera conjugación era seguramente el siguiente: *probavi, -asti, -avit, -avimus, -astis, -arunt*. Sólo examinaremos aquí la tercera persona del singular. En *probavit* la *v* se había mantenido por el juego normal de las leyes fonéticas (cf. Juret, *Dominance et résistance dans la phonétique latine*, p. 213 sg.). Pero a partir del primer siglo de la era cristiana se encuentra *probaut*, atestiguado por inscripciones de Pompeya (*exmuccaut*, CIL, IV, 1.391; *pedicaud*, IV, 2.048). En una época sin duda más tardía aparece igualmente *probait* (*laborait*, X, 216). Si puede verse en estas formas nuevas la influencia de *probasti-s*, hay que subrayar también que la caída de la *v* en el último caso, y la absorción de la *i* en el otro, se producen en el momento en que la bilabial *v* se convierte en labiodental. Por otra parte, junto a *probait* y a *probaut*, y procedente de uno o de otro por reducción del diptongo, a no ser que se deba a analogía con *audīt* (lo cual parece probable en dos perfectos en *-at* que había usado Lucrecio, I, 70 y VI, 587) en bajo latín se encuentra *probāt* cuya existencia está asegurada por el testimonio formal de Prisciano¹.

De estos tres tipos (*probaut, probait* y *probāt*), *probaut*, que no podía, como *probait*, confundirse con la primera persona *probai*, primero en las regiones de Italia donde la *t* final se pronunciaba débilmente (por ejemplo, la Umbría) y más tarde en todo el sur de la Romania, cuando esa misma *t* comenzó a desaparecer, parece haber sido el más empleado. De él proceden las terceras personas

* El trabajo se publicó en *Bulletin Hispanique*, XXVII, 1925, 226-228.

1. «Unde quia ti syllabae syncopa facta est, mansit in a accentus perfecti, quomodo et in aliis multis, ut *Arpina&s* pro *Arpinatis, fumāt* pro *fumavit, cupīt* pro *cupivit...*» (Prisciano, 12, 17, en Keil, II, 586, 28).

En la primera línea quizá convenga leer *vi syllabae*.

de los perfectos italianos y españoles de la primera conjugación. Pero de esto no se podría concluir que *probait* y *probāt* hayan desaparecido completamente del dominio románico. Es interesante hacer constar su supervivencia, junto a *probaut*, en la región pirenaica.

I. En español antiguo el paradigma del perfecto es:

compré, -aste, -ó, -amos, -astes, -aron.

La terminación de 3.^a pers. -ó representa la terminación latina *-aut* y es la que se generalizó en toda la Península. Pero en el dialecto aragonés de Hecho (Hecho y Suesa) se encuentra una tercera persona *compré*. T. Navarro Tomás, en un artículo que publicó en 1909 la *Revue de Dialectologie romane* ve en 3.^a pers. *compré* el resultado fonético de *comprait*. Esta forma empleada hoy en una zona muy restringida cubría antiguamente un área mucho más extensa, como parecen probar los escritos y documentos notariales de la Edad Media. Se puede suponer incluso que, en un momento dado, la forma en *é* se empleó mucho más al oeste, en la región de Burgos, puesto que una glosa de Silos (266) da *betait*. Pero *compré* retrocedió progresivamente ante *compró* que hoy se utiliza en todo el norte de Aragón.

Por otra parte, al oeste de la cordillera, en el dominio catalán donde el perfecto sintético dejó además de ser usual, la tercera persona de este perfecto era en la Edad Media *canta*. Es una forma que parece difícil de explicar sin recurrir al latín *cantiāt* anteriormente citado. Justifica la hipótesis de que las tres formas del latín vulgar se usaron al sur de los Pirineos y constituye, por otro lado, una diferencia notable entre el catalán y los otros dialectos provenzales.

II. Al norte de la cordillera, según los documentos de archivos y un texto como los «Récits d'histoire sainte», el paradigma bearnés del perfecto de los verbos en *-ar* parece haber sido en la Edad Media:

canté, -est, -a, -am, -atz, -an.

Hoy es, según Lespy (Gramm., p. 346):

cantey, -as, -a, -em, -atz, -an.

Se encuentran estas formas en las Landas hasta Mont-de-Marsan y al este en el valle de Aure cuyo dialecto ha conservado tantos rasgos arcaicos. Pero parece que antiguamente se empleaban en una

zona mucho más vasta. Según Luchaire (*Recueil de textes gascons*), se documentan *aida* (Montsaunès 1179), *apera* (St. Gaudens 1248). Se comprueba así la existencia de perfectos en *-a* en Bigorra y más al norte hasta Auch. Pero no tardaron en retroceder ante los perfectos provenzales en *-et* que están hoy extendidos por la mayor parte de Gascuña.

Considerando sólo el estado actual podríamos sentir la tentación de ver en los perfectos en *-é* de Bigorra los continuadores de formas latinas en *-ait*. Pero esta interpretación no resiste un examen histórico de los hechos. Incluso donde hoy se usa *canté*, antiguamente se empleaba *canta*. Con toda probabilidad, *canté* no es más que la forma en *-et* que perdió su *t* final cuando sustituyó a *canta* cuya terminación es vocálica.

Por tanto, cuando las lenguas románicas comenzaron a separarse del latín, parece que las formas en *-āt* fueron las únicas empleadas en toda la región situada al norte de la cordillera y también en Cataluña. Estas formas gasconas y catalanas permiten incluso suponer que, en el dominio provenzal propiamente dicho, fue una terminación en *-āt* la que en otro tiempo se modificó por influencia de la pareja *dedit-stetit*. En el momento actual, los perfectos en *-a*, que se mantienen sólidamente en el Béarn, han cedido terreno frente al empuje de las formas procedentes del este y del norte. Igualmente, al sur de la cordillera, resulta interesante comprobar la lucha entre las dos terminaciones *-ait* y *-aut*: *-ait* ha retrocedido progresivamente ante *-aut* y ya sólo vive en un área muy restringida aunque parezca haber sido antiguamente la terminación normal de las terceras personas en Aragón y quizá por el oeste hasta Burgos.

Fe de erratas

En el presente volumen hay algunos errores y erratas que lamentamos, pidiendo excusas a los lectores. Damos a continuación las correcciones correspondientes:

- a) Sustitúyanse las formas incorrectas por las siguientes: *sixteenth* (11.34)*, *Spanish* (11.35), *se-nyoria* (21.26), 62-63 (26.36), 34 y 35 (28.37), *fonosintaxis* (59.1), *plegala* (137.3), *derribar* (143.28), *rama* (172.9), *languedociano* (182.44), *Arpinês* (221.28), *cupît* (221.28), *Siresa* (222.10), *structurale* (242.37), *Festschrift für Harri Meier* (263.37), *Churau* (270.30) y *adular* (273.13).
- b) Acentúense las palabras que siguen según se indica: *casi* (108.20), *más* (129.22), *almáciga* (162.6), *charrúa* (179.7).
- c) Suprímase: *había* (228.39).
- d) Añádanse los textos siguientes: *tierra campã* ‘tierra de culti- (tras 151.18), 211 *Micaza*, s.f. *Migaja* (tras 274.17).
- e) Téngase en cuenta el título inicial del trabajo que ocupa las págs. 225-240, y no el que aparece en las páginas impares.

* Página y línea.